



## **IV. Administración de Justicia**

### **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Arona**

**3737** *EDICTO de 28 de enero de 2010, relativo a la sentencia dictada en el procedimiento nº 0000015/2010.*

D./Dña. Blanca Elba Quintero Casanova, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Arona y su Partido:

HACE SABER: que en este Juzgado se ha dictado sentencia en los autos que luego se dirá, cuyo enca-

bezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

Desestimar la demanda formulada por la entidad “Menher, S.L.” contra la entidad “ICA Establishment”, absolviendo a éstas de los pedimentos formulados en su contra.

Condeno a la entidad “Menher, S.L.” a abonar las costas ocasionadas en la presente instancia.

Y para que sirva de notificación al demandado, en paradero desconocido D./Dña. ICA Establishment, expido y libro el presente en Arona, a 28 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.